ESTUDIOS PREVIOS

Versión 22-02-2022

1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

La Fundación Universidad del Valle, en su condición de entidad pública con régimen privado de contratación y con fundamento en el artículo 18 y siguientes del Manual Interno de Contratación, en concordancia con los Principios de la Función Administrativa y la Gestión Fiscal, procede a presentar los siguientes ESTUDIOS PREVIOS, para la contratación directa para prestación de servicios profesionales.

2. DESIGNACIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

Que por su naturaleza pública y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Departamental No. 0170 del 30 de abril de 2026, mediante el cual, Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión *"FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE MULTILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA",* identificado con código BPIN 2026002880001 – SGR, para ser financiado con recursos del Sistema General de Regalías, designando como entidad ejecutora e instancia encargada de contratar el apoyo a la supervisión del proyecto, a la Fundación Universidad del Valle.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Que la Fundación Universidad del Valle requiere contratar un Profesional con título profesional en las áreas de las ciencias tecnologías o ingenierías o administrativas o económicas o educativas; con cinco (5) años de experiencia laboral, con el objeto de Prestar los servicios profesionales para el APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA en el marco del proyecto de Regalías denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE MULTILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA", identificado con código BPIN 2026002880001 – SGR y que las actividades se ejecuten de acuerdo a la metodología consignada en el Documento Técnico y la Metodología General Ajustada - MGA. Que, para la elección del contratista, y en virtud al principio de transparencia, la Fundación agotó los procedimientos de selección establecidos, atendiendo a razón el cumplimiento de requisitos, experiencia y calidad, en concordancia a su Manual de Contratación.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

El objeto a contratar: Prestar los servicios profesionales para el APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERA en el marco del proyecto de Regalías denominado: "FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON ENFOQUE MULTILINGÜE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA", identificado con código BPIN 2026002880001 – SGR.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

5.1 OBLIGACIONES GENERALES:

1. Desarrollar a plenitud el objeto del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos en el presente documento y sus anexos.
2. Brindar a LA FUNDACIÓN toda su capacidad profesional y de servicios, para el desarrollo del presente contrato.
3. Utilizar su capacidad instalada con todos sus recursos técnicos, logísticos y administrativos, para cumplir con el objeto contractual.
4. Participar en las reuniones que se programen por parte de LA FUNDACIÓN con el fin de conocer los temas relacionados directamente con el desarrollo del objeto contractual y/o el proyecto al cual se encuentra vinculado.
5. Tener en cuenta las recomendaciones y lineamientos entregados, así como dar cumplimiento a los manuales, guías y/o circulares que expida LA FUNDACIÓN.
6. Informar oportunamente a LA FUNDACIÓN sobre cualquier obstáculo o dificultad que se le presente en la ejecución del contrato.
7. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
8. Elaborar y presentar informes mensuales que se adjuntarán a la cuenta de cobro como requisito para el pago.
9. Atender los requerimientos que imparta el supervisor y/o interventor del contrato u proyecto, quien se encargará de la vigilancia y control del contrato.
10. Cumplir con las normas y procedimientos sobre salud ocupacional, seguridad industrial, medio ambiente, reciclaje y disposición de residuos sólidos.
11. Guardar en todas las etapas del contrato, incluso después de su terminación y/o liquidación la debida confidencialidad y reserva sobre la información del contrato o proyecto.
12. No asumir en ninguna de sus actuaciones la representación de LA FUNDACIÓN.
13. Aportar cuando se requiera las pólizas de las garantías exigidas en todas las etapas del contrato en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, así como aportar la constancia de su pago, so pena de incurrir en incumplimiento contractual.
14. Conformar los expedientes del contrato, bajo los parámetros señalados por la Ley 594 de 2000 “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”.
15. Contratar (Cuando aplique) el personal necesario con fundamento en lo descrito en el documento técnico del proyecto a ejecutar.
16. Brindar tanto a los entes de control, como a las veedurías ciudadanas, la información del proyecto que no esté sujeta a reserva legal.
17. Acatar las demás actividades que le sean designadas y que tengan relación directa con el objeto contractual.

5.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar a la supervisión del proyecto, para el cumplimiento del objeto, plazo, calidades, cantidades y una adecuada ejecución de los recursos contratados,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

conforme a lo establecido en MGA, Documento Técnico y demás documentos de la contratación.

2. Apoyar en el seguimiento financiero y presupuestal del proyecto.
3. Elaborar y/o emitir conceptos de carácter financieros para apoyar a la supervisión en la toma de decisiones, relacionadas con cambios de ajustes del proyecto, modificaciones contractuales, posibles incumplimientos, condiciones que puedan afectar su buena ejecución, así como para su liquidación.
4. Apoyar en el seguimiento de la programación y el cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato, con el fin de que se pueda generar el pago de las cuentas de cobro.
5. Apoyar en la revisión y aprobación de las cuentas de cobro y/o facturas presentadas por el contratista, verificando que en ellas se consigne, de manera clara y precisa, el concepto y valor del servicio prestado, de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones, plazo, valor y formas de pago. Así como sus respectivos soportes para el pago de conformidad con lo establecido en el contrato.
6. Verificar que para cada pago el contratista este al día en los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, Pensiones, riesgos profesionales y parafiscales, según corresponda.
7. Apoyar en la revisión y organización de formatos, documentos e informes propuestos para el desarrollo del proyecto y de la gestión documental.
8. Apoyar en la elaboración de documentos o informes que se requieran para atender requerimientos de entidades públicas o privadas, de órganos de control u órganos del Sistema General de Regalías.
9. Apoyar en la publicación de los documentos del contrato en las plataformas que requieran, de acuerdo con la ley y las exigidas por el Sistemas General de Regalías.
10. Apoyar la elaboración de las actas que se generen, durante la ejecución del proyecto, entre las que se encuentran: actas de seguimiento, parciales, de avance, y actas de recibo final.
11. Apoyar en la elaboración y revisión de informes mensuales de supervisión, que contengan los aspectos relevantes del proyecto, así como los soportes y evidencias.
12. Atender los requerimientos que imparta el supervisor del contrato, quien se encargará de la vigilancia y control, tendientes a la buena ejecución del objeto contractual.
13. Informar a la Fundación Universidad del Valle cuando se presente incumplimiento contractual; así como entregar los soportes necesarios para que la Fundación desarrolle las actividades correspondientes.
14. Informar a la Fundación Universidad del Valle de hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del proyecto.
15. Participar de las reuniones en las cuales sea convocado.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

16. Las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 y 10 del Manual Interno de Supervisión e Interventoría de la FUV, para el apoyo al desarrollo de las labores de supervisión financiera del proyecto.
17. Las demás obligaciones que le sean asignadas en función del objeto del presente contrato.

5.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Adelantar los trámites correspondientes ante el SGR, para el giro de los honorarios del contratista.
2. Cubrir el pago de los servicios contratados de conformidad a lo pactado.
3. Prestar el apoyo que requiera el Contratista para la óptima realización del objetivo del contrato.
4. Verificar el buen cumplimiento del Contratista de este contrato.

6. PERFIL DEL CONTRATISTA:

6.1 PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO: un Profesional con título profesional en las áreas de las ciencias tecnologías o ingenierías o administrativas o económicas o educativas**.**

6.2 PERFIL DE EXPERIENCIA REQUERIDA: Con cinco (5) años de experiencia laboral.

6.3 DOCUMENTOS QUE DEBE DE ACREDITAR EL CONTRATISTA:

a) Oficio de ACEPTACIÓN de la invitación en el **FORMATO No. 1**, debidamente firmada, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto contractual. Todas las afirmaciones contenidas se entienden manifestadas bajo la gravedad del juramento. Igualmente deberá expresar que tiene conocimiento de los Estudios Previos y que acepta todas las condiciones plasmadas en los mismos, las cuales hacen parte integrante del contrato que para el efecto se suscriba.
b) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
c) Certificación de examen preocupacional. (cuando aplique)
d) Fotocopia del Registro Único Tributario.
e) Fotocopia de los títulos académicos que acrediten el perfil requerido.
f) Fotocopia de las certificaciones laborales y/o contratos que acrediten la experiencia requerida.
g) Verificación del cumplimiento de la obligación de la definición de la situación militar -Art. 111 del Decreto 2150 de 1995. (Facultativo)
h) Acreditación de la afiliación a los Sistemas de Salud y Pensiones previstos en la Ley. (Art. 114 Decreto 2150 de 1995).
i) Certificación en el **FORMATO No. 2,** de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) mes.
k) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República con una vigencia no mayor de UN (1) mes.
l) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) mes.
m) Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) mes.
n) Certificación de cuenta bancaria vigente.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del contrato tendrá lugar en el Departamento de Valle del Cauca.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato es por la suma de NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($90.750.992) IMPUESTOS INCLUIDOS. Para todos los efectos legales, el presente contrato se encuentra respaldado con el CDP del SGR No. 2026 del 4 de junio de 2026 del Sistema General de Regalías.

El pago se realizará de la siguiente manera: diecinueve (19) cuotas iguales por valor CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($4.776.368) IMPUESTOS INCLUIDOS. Todas las cuotas previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, presentación de informe de actividades a entera satisfacción por parte del Coordinador, Director y/o Supervisor y soportes de pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Dentro del valor del contrato se encuentran incluidos los costos correspondientes a alimentación, hospedaje, transportes y demás costos requeridos para el desarrollo del objeto contractual a cuenta y riesgo del contratista.

LA FUNDACIÓN cancelará mes vencido el valor establecido, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente aprobada por el supervisor designado. Para cada pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral mediante la presentación de la planilla integral de liquidación de aportes.

El pago final está sujeto a la entrega del informe final, previa aprobación del Director y/o Supervisor del proyecto, previa validación del equipo de gestión documental de la FUV de la entrega completa, ordenada y con cumplimiento de las políticas de gestión de archivo de la Entidad, del archivo del proyecto y evidencias del cargue de la información del proyecto en la plataforma electrónica del Secop II.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El plazo de ejecución del contrato será de diecinueve (19) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

10. SUPERVISIÓN:

La supervisión del presente contrato será ejercida por: el Coordinador del proyecto y V°.B° de la Dirección Ejecutiva.

11. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Artículos 3, 4, 18, 20 y 21 del Manual de la Contratación de la Fundación Universidad del Valle.

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el alcance del contrato, se estima que en la ejecución del mismo se pueden presentar los siguientes riesgos:

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	De calendario	Atrasos en el desarrollo del cronograma establecido por baja participación de la población beneficiaria en las actividades planteadas.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	- Incumplimiento de metas en los tiempos establecidos. - Reprogramación de actividades y sobrecarga operativa. - Posible disminución en la calidad de la implementación del proyecto.	- Establecer estrategias de convocatoria anticipada y seguimiento a la participación. - Flexibilizar horarios y modalidades de ejecución (presencial/virtual). - Implementar mecanismos de motivación para la asistencia.
	Financieros	Incremento en los costos de ejecución del proyecto debido a variaciones en precios de bienes, servicios o logística.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	- Desfinanciamiento parcial de actividades planificadas. - Necesidad de ajustes presupuestales o priorización de actividades.	- Realizar análisis de costos previos contemplado cualquier situación financiera. - Establecer mecanismos de control y seguimiento financiero permanente.
	Operacionales	Limitaciones en las competencias pedagógicas de los docentes para implementar las practicas enfoque multilingüe en las aulas.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	- Baja calidad en la implementación de las estrategias pedagógicas. - Uso inadecuado de los recursos educativos entregados.	- Fortalecer procesos de formación y acompañamiento docente continuo. - Implementar tutorías y seguimiento en aula.
	Operacionales	Resistencia al cambio por parte de los docentes o falta de participación de la comunidad en la implementación del proyecto.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Poca efectividad en la adopción de las prácticas pedagógicas con enfoque multilingüe y falta de alineación con las necesidades de la comunidad.	Realizar talleres de sensibilización para docentes y la comunidad educativa, destacando los beneficios de la apropiación de las prácticas pedagógicas con enfoque multilingüe y su impacto en la identidad cultural raizal.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Afectaciones por condiciones climáticas adversas (lluvias intensas, inundaciones u otros eventos naturales) que limiten la ejecución de actividades.	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 2. Menor	-Suspensión o aplazamiento de actividades presenciales. - Dificultades de acceso a las instituciones educativas priorizadas. -Retrasos en el cumplimiento del cronograma.	- Diseñar planes de contingencia con alternativas virtuales o reprogramación. - Monitorear condiciones climáticas y ajustar cronogramas oportunamente. - Coordinar con actores locales para garantizar acceso y logística.
2-Componente (Productos)	De calendario	Retrasos en la ejecución de actividades de asistencia técnica.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 2. Menor	- Incumplimiento del cronograma. - Acumulación de actividades en periodos cortos	- Establecer cronogramas detallados y realistas. - Hacer seguimiento periódico al avance. - Ajustar oportunamente la programación.
	De costos	Incremento en costos de equipos, materiales o logística.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	- Reducción en la cantidad de dotaciones. - Necesidad de ajustes presupuestales.	- Control financiero permanente. - Análisis del mercado en los últimos meses.
	Financieros	Falta de asignación o retrasos en la transferencia de fondos necesarios para la implementación del proyecto.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retrasos en el desarrollo de materiales, capacitación y actividades de socialización.	Establecer acuerdos financieros claros y asegurar la disponibilidad de fondos antes de iniciar las fases clave del proyecto.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	Operacionales	Baja participación de docentes en las actividades de formación y acompañamiento	**Probabilidad**: 4. Probable **Impacto**: 4. Mayor	- Disminución en el alcance de la asistencia técnica. - Bajo fortalecimiento de competencias pedagógicas. - Incumplimiento de metas del proyecto.	- Coordinar agendas con directivos docentes. - Implementar estrategias de motivación e incentivos. - Realizar seguimiento a la asistencia y participación.
	Operacionales	Fallas en el funcionamiento o uso de la herramienta digital educativa.	**Probabilidad**: 1. Raro **Impacto**: 2. Menor	- Baja utilización de la herramienta. - Pérdida de impacto en el componente tecnológico.	- Realizar pruebas técnicas previas. - Capacitar a docentes en el uso de la herramienta. - Brindar soporte técnico.
	Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros	Condiciones climáticas adversas que afecten entregas o adecuación de espacios.	**Probabilidad**: 1. Raro **Impacto**: 3. Moderado	- Retrasos en adecuación de ambientes. - Dificultades de acceso a instituciones.	- Planes de contingencia logística. - Ajustes de cronograma según clima. - Coordinación con actores locales.
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Implementar proceso de acompañamiento técnico con enfoque multilingüe en las instituciones educativas priorizadas. Riesgo: Baja asistencia o participación de docentes en las actividades de acompañamiento	**Probabilidad**: 1. Raro **Impacto**: 2. Menor	- Bajo impacto en el fortalecimiento de competencias. - Incumplimiento de metas de cobertura.	- Coordinar horarios con instituciones educativas. - Incentivar la participación docente.
	Administrativos	Actividad/Entregable: Realizar evaluación pedagógica de las estrategias de promoción del enfoque multilingüe con docentes. Riesgo: Falta de instrumentos adecuados de evaluación.	**Probabilidad**: 2. Improbable **Impacto**: 3. Moderado	- Resultados poco confiables. - Dificultad para medir impacto.	- Diseñar instrumentos validados. - Capacitar en evaluación educativa.
	Administrativos	Actividad/Entregable: Realizar Interventoría del proyecto Riesgo: Debilidades en el seguimiento técnico-administrativo.	**Probabilidad**: 1. Raro **Impacto**: 2. Menor	- Falta de control del proyecto. - Riesgos en cumplimiento contractual.	- Establecer plan de interventoría claro. - Realizar informes periódicos de seguimiento.
	De mercado	Actividad/Entregable: Realizar el desarrollo de una herramienta digital educativa multilingüe en las Instituciones educativas priorizadas. Riesgo: Retrasos en adquisición o entrega de herramienta tecnológica.	**Probabilidad**: 3. Moderado **Impacto**: 3. Moderado	- Atraso en actividades pedagógicas. - Desarticulación del proyecto.	- Planificar compras anticipadamente. - Seguimiento a proveedores.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar dotación con material pedagógico con enfoque multilingüe a las instituciones educativas.	**Probabilidad**: 1. Raro **Impacto**: 2. Menor	- Baja utilidad en el aula. - Limitado impacto pedagógico.	- Validar materiales con docentes. - Asegurar pertinencia cultural y pedagógica.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

		Riesgo: Entrega de materiales pedagógico no pertinentes o insuficientes en las instituciones educativas.			
	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar apoyo a la supervisión del proyecto Riesgo: Falta de articulación entre apoyo a la supervisión, interventoría y operador.	**Probabilidad**: 3. Moderado **Impacto**: 3. Moderado	- Dificultad en el control del proyecto. - Retrasos en toma de decisiones.	- Establecer canales de comunicación claros. - Realizar reuniones periódicas de seguimiento.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar el desarrollo de una herramienta digital educativa multilingüe en las Instituciones educativas priorizadas. Riesgo: Fallas técnicas en el desarrollo o implementación de la herramienta digital.	**Probabilidad**: 3. Moderado **Impacto**: 3. Moderado	- No disponibilidad de la herramienta. - Bajo uso por parte de docentes y estudiantes.	-Realizar pruebas piloto. -Ajustes técnicos antes de implementación.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar actividades pedagógicas orientadas a la práctica comunicativa con enfoque multilingüe en las Instituciones Educativas priorizadas, que promuevan simultáneamente el desarrollo humano, la identidad cultural y las competencias interculturales de los estudiantes. Riesgo: Baja participación estudiantil en las actividades programadas.	**Probabilidad**: 3. Moderado **Impacto**: 3. Moderado	- Bajo impacto en competencias comunicativas. - Limitado fortalecimiento cultural.	- Diseñar actividades dinámicas y contextualizadas. - Involucrar a la comunidad educativa.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Implementar estrategia para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, didácticas y metodológicas de los docentes en la promoción del enfoque multilingüe. Riesgo: Limitaciones en el tiempo disponible de docentes para acompañamiento	**Probabilidad**: 2. Improbable **Impacto**: 3. Moderado	- Procesos de asistencia técnica incompletos - Bajo nivel de apropiación metodológica.	- Flexibilizar horarios. - Priorizar instituciones con mayor necesidad.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Realizar dotación con material pedagógico con enfoque multilingüe a las instituciones educativas. Riesgo: Dificultad en la creación y traducción de materiales educativos en los tres idiomas debido a limitaciones de expertos o recursos técnicos.	**Probabilidad**: 4. Probable **Impacto**: 3. Moderado	Materiales incompletos o retrasos en la entrega, afectando la implementación en el aula.	Contratar expertos en idiomas y educación multilingüe desde el inicio y crear una red de colaboradores en traducción y desarrollo de contenidos.
	Operacionales	Actividad/Entregable: Esquematizar la estructura pedagógica, metodológica, logística y operativa para el acompañamiento técnico con enfoque multilingüe en las instituciones educativas priorizadas. Riesgo: Inadecuada planificación metodológica del esquema pedagógica de las practicas con enfoque multilingüe.	**Probabilidad**: 2. Improbable **Impacto**: 2. Menor	Limitación en la incorporación de prácticas exitosas y experiencias de. otros contextos multilingües.	- Validar el plan con expertos pedagógicos. -Socializar y ajustar con actores clave.

De acuerdo con la anterior distribución de riesgos, no procederán reclamaciones del 8

Contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él y, en consecuencia, la respectiva entidad no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

13. ANÁLISIS DE GARANTÍAS DESTINADAS A CUBRIR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL:

El contratista constituirá a favor de la Fundación Universidad del Valle y a su cargo, garantía, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que ampare el siguiente riesgo:

CUMPLIMIENTO: De todas y cada una de las obligaciones que emanen del contrato, por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del presente contrato, con vigencia igual al término de ejecución de este contrato y cuatro (4) meses más.

La póliza de cumplimiento debe incluir el pago de la cláusula penal que se pacte en el presente contrato, derivada del incumplimiento total o parcial, el incumplimiento tardío o defectuoso imputable al contratista.

La garantía debe constituirse en favor de **Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación.**

14. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes, y para la ejecución se requiere la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal de compromiso y la aprobación de las pólizas de garantías.

Dado en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
Director Ejecutivo
Fundación Universidad del Valle

Proyectó: Lizette González Palomino – Gestora de Contratación y Adm. – SGR
Revisó: Brahian Cortez Muñoz – Líder Jurídico SGR

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org